

Salario mínimo aumentará 15% a 141.7 pesos diarios en 2021, acuerda la Conasami

El Financiero

Jueves 17 de diciembre de 2020

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) acordó el miércoles, sin unanimidad, aumentar el salario mínimo de 123.22 a 141.7 pesos diarios a partir del 1 de enero de 2021.

Se trata de la séptima vez que el salario mínimo no se fija por unanimidad por parte del Consejo de Representantes de composición tripartita; las veces anteriores fueron en 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2012.

El Gobierno, representado por Conasami, votó a favor de la propuesta, así como el sector obrero, que puso sus 11 votos a favor.

Sin embargo, los 11 representantes del sector patronal votaron en contra de la propuesta del alza global de 15 por ciento, que fue el porcentaje que sugirió hace unos días en la conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El nuevo salario mínimo se determinó partiendo del actual salario de 123.22 pesos diarios, al cual se le adicionaron 10.46 pesos a través del llamado Monto Independiente de Recuperación (MIR) y, después, se le aplicó un incremento porcentual de 6 por ciento.

De tal forma que el salario mínimo vigente para 2021 será de 141.7 pesos diarios, lo que implica un aumento global de 15 por ciento.

En tanto, el salario mínimo para la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 185.56 a 213.19 pesos diarios en 2021, un incremento de 15 por ciento, monto que se alcanzó tras aplicar un aumento de 15.75 pesos vía la MIR más un incremento de 6 por ciento.

Preocupa a IP repercusiones

El sector privado advirtió el riesgo de mayor desempleo y cierre de empresas como consecuencia del aumento al salario mínimo, al argumentar que en la discusión no se consideró el impacto de la pandemia en las empresas y la falta de apoyos gubernamentales para mantener el empleo.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) alertó que las empresas pequeñas y medianas no podrán aplicar a sus trabajadores el alza salarial decretada por la Conasami y traerá repercusiones negativas en múltiples variables económicas y sociales.

“Si no mejoran sus ingresos (de las empresas) durante los tres meses siguientes, corren el riesgo de desaparecer 700 mil empresas más”, advirtió el organismo cupular al considerar que el alza al salario perjudicará fuertemente a las micro y pequeñas empresas, haciendo inviable la sobrevivencia de muchas de ellas.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, aseguró que “con la falta de apoyos gubernamentales y ahora un incremento irracional al salario mínimo, sin gradualidad ni lógica, se agrava el riesgo de que 700 mil empresas más desaparezcan en los próximos tres meses”.

Agregó que el incremento “arroja a millones de microempresarios toda la carga del incremento, lo que combinado con la aceleración de los contagios por la pandemia y el consecuente cierre de operaciones de más empresas, es inminente la quiebra de miles de negocios y la pérdida de más fuentes de trabajo”.